



ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTAN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
CALLE GRIMALDI NO. 3, FRENTE AL PARQUE CENTRAL
TEL 2684-6728.



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA Y NO COMPETENCIA

La Alcaldía Municipal de Usulután, comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el **Art. 10 nº 19 de la LAIP, y que literalmente dice, que debe publicarse: "Las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme."**

Por lo anterior, la información relativa a las, Contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas es de carácter inexistente dentro de nuestra institución, debido a la Pandemia COVID-19, no se cuenta con Contrataciones y adquisiciones de agosto, septiembre y octubre del corriente año; no obstante que, en caso de darse, se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la Ciudad de Usulután, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte.



Licda. Blanca Rosa Martínez Solano
Oficial de Información